

ANEXO 4
FORMULARIO CGN2005.003NG-NOTAS DE CARÁCTER GENERAL
CGN2005_003NG_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL

DEPARTAMENTO **Antioquia**
MUNICIPIO **Caldas**
ENTIDAD **Municipio de Caldas**
CÓDIGO **212905129**
FECHA DE CORTE **31/12/2009**

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N1.1	NATURALEZA JURIDICA	El Municipio de Caldas-Antioquia, es una entidad pública, creada mediante Ordenanza No. 001 del 20 de septiembre de 1.848. Jerarquicamente esta conformada por la Alcaldía Municipal, dos descentralizados (Casa Municipal de la Cultura e Intituto del Deporte INDEC), los organismos de control (Personeria Municipal, Oficina Unidad Coordinadora de Control Interno). Al igual nos ejerce el control externo la Contraloria General de Antioquia, y otros entes.	N/A
N1.2	FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL	La Administración Municipal de Caldas Antioquia es una entidad comprometida con la satisfacción de las necesidades de su población, mediante el aprovechamiento de su ubicación geográfica, el uso adecuado de sus recursos, el desarrollo integral de su talento humano, la modernización administrativa, la participación ciudadana y la aplicación de la normatividad vigente.	N/A
N2.1	APLICACION DEL MARCO CONCEPTUAL DEL P.G.C.P.	Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en el PGCP vigente.	N/A
N2.2	APLICACION DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS	Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica el RC- ámbito municipal a nivel de documento fuente, se cuenta con procedimientos debidamente estructurados para este fin. Para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se aplica el principio de caja para los ingresos y causación para los gastos.	N/A
N2.3	APLICACION DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	Se aplicaron las normas y procedimientos establecidos por la CGN. Además los saldo de la contabilidad con conciliados con las áreas responsables del proceso, con el fin de reflejar la realidad financiera, económica, social y ambiental del Municipio de Caldas.	N/A
N2.4	REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES	En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.	N/A
N4.1	LIMITACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO	Se continua con deficiencia en el área de bienes muebles e inmuebles, que exista un responsable de los inventarios del Municipio que explore el módulo de bienes con el fin de conciliar saldos con la contabilidad. No se cuenta con espacios para los archivos de gestión tanto de tesorería como contabilidad, generando riesgo financiero, ya que los documentos fuentes que soportan los pagos se encuentran expuestos a que estos se extravíen en el momento que cualquier persona solicite prestados los egresos, al igual no existe responsable que los custodie. Aunque ya existe interfase del modulo del Transito con tesorería continuamos pendientes que el módulo de transito genere el valor de la cartera morosa por concepto de multas, contravenciones y otras que permitan el registro de causacion en la contabilidad. Existen falencias con allegar a contabilidad los contratos o convenios que realice el Municipio con otras entidades sean por concepto de administración delegada de recursos, cofinanciaciones; entre otras. Aunque se ha mejorado los servicios del área de sistema se continua con inconvenientes para los servicios de internet en el	N/A
N5.1	POR APLICACION DE NORMAS CONTABLES	Conciliar los bienes del Municipio y aplicar las depreciaciones respectivas. Causar la cuentas por cobrar del tránsito, actualizar el cálculo actuarial del municipio.	N/A

LUIS GUILLERMO ESCOBAR VASQUEZ
Alcalde popular

GLORIA HAYDEE ALVARADO HENAO
Contador Público
T.P 57071-T